

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Sofia ACEDO REYES, Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Patricia CALLEJA RODRÍGUEZ y Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que se desean obtener respuesta por escrito.**

A raíz del escándalo por los fallos de las pulseras antimaltrato, el pasado mes de diciembre la ministra de Igualdad, Ana Redondo, se comprometió a tener lista una auditoría interna del sistema en enero de 2026. Con anterioridad, en noviembre del pasado año informó de la publicación de la licitación de una auditoría externa del sistema Cometa, con el objetivo de “completar información y mejorar el servicio” de cara al nuevo contrato, que se firmará en mayo de 2026.

Más recientemente en el último Consejo de Ministros del mes de enero la Ministra informó sobre el Acuerdo por el que se autoriza la contratación del servicio integral del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas cautelares y penas de prohibición de aproximación en materia de violencia de género y de violencia sexual, por un valor estimado de 111.100.438,80 euros, indicando que el nuevo contrato incluirá una serie de mejoras en los dispositivos, en el suministro, mantenimiento y en su almacenamiento.

En atención a que hasta la fecha no se ha hecho públicas las conclusiones de estas auditorías se formulan las siguientes preguntas al Gobierno.

- ¿Cuáles son las conclusiones de la auditoría interna sobre el funcionamiento del servicio y los fallos del sistema Cometa de control telemático de las órdenes de alejamiento?

- ¿Tiene previsto hacer públicas estas conclusiones e informar de ellas en sede parlamentaria y en su caso, cuándo prevé hacerlo?
- ¿Se ha producido ya la adjudicación del contrato para la ejecución de la auditoría externa? En caso afirmativo se solicita información sobre el adjudicatario, el precio del contrato, el plazo y demás cláusulas particulares del mismo.
- Aproximadamente ¿Cuándo podremos conocer las conclusiones de la auditoría externa? ¿Estarán antes de la adjudicación del nuevo contrato?
- Al igual que en la auditoría interna, ¿Tiene previsto el Ministerio hacer públicas sus conclusiones e informar de ellas en sede parlamentaria?
- ¿Tiene ya los datos de la fiscalía sobre el número de casos afectados por los fallos en la migración de los datos del actual contrato para la gestión del sistema Cometa? En caso afirmativo, ¿A cuántas mujeres han perjudicado estos graves fallos y que porcentaje representa sobre el total?
- ¿En la licitación del nuevo contrato se han tenido en cuenta las conclusiones de la auditoría interna?

Madrid, 9 de febrero de 2026

[Handwritten signatures of several members of the Congress of Deputies]

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *[Signature of the General Secretary]*
LA SECRETARIA GENERAL